



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

12316 *Aprobación inicial del el expediente 1103/2021 de modificación de credito, transferencia de credito*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, aprobó el expediente 1103/2021 modificación de crédito, transferencia de crédito en base al artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones durante quince días.

Esporles, 1 de diciembre de 2021

La alcaldesa
Maria Ramon Salas

